

ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES (Obras)

Solicitud de Ofertas (SDO)

Fecha de publicación: 30 julio 2026

Número de Publicación: IDB-5790BLHO-P00082-SPN

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo

Organismo Ejecutor: Secretaría De Estado En El Despacho De Salud (Sesal)

País: Honduras

Proyecto: Programa De Fortalecimiento De La Red Hospitalaria

Número de operación o donación: HO-L1239

Número de Contrato de Préstamo: 5790/BL-HO

Título de solicitud de oferta: Construcción Y Equipamiento Del Hospital De Traumatología De San Pedro Sula

Número de solicitud de oferta: HO-L1239-P00082

Sector: Salud

1. Este Llamado de Licitación se emite en seguimiento del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el sitio de internet del Banco Interamericano de Desarrollo Número de publicación GESALUD-BID-5790-L1239-P00082 del 28 julio 2026.
2. Honduras ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa De Fortalecimiento De La Red Hospitalaria, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato detallado en la Solicitud de Ofertas. Este contrato será financiado en conjunto con AGENCIA DE COOPERACIÓN JAPONESA, JICA. La licitación se regirá por las normas y procedimientos del Arreglo Alternativo para las Adquisiciones al que se refieren las Políticas, si hubiera.
3. El/La Secretaría De Estado En El Despacho De Salud (Sesal) invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para EQUIPO MÉDICO Y NO MÉDICO PARA HOSPITALES. El plazo estimado de construcción es de 36

4. La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada [Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo \(BID\)](#) (edición aplicable en el Contrato de Préstamo) y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en el documento de licitación.
5. Los requisitos de calificación incluyen:

El Oferente deberá presentar los siguientes documentos adicionales en su oferta:

I. Documentación Legal

Documentos Legales Empresas Nacionales:

- Fotocopia simple del Documento o Escritura Pública de Constitución de la Empresa y sus reformas (si las hubiere) debidamente inscrita(s) en el Registro Público Mercantil del país de constitución de la misma.
- Fotocopia simple del Poder legal del representante de la Empresa. Aplica sólo en caso de que en la Escritura Pública de Constitución de la Empresa no aparezca dicho poder o el que figure en el mismo no coincida con el apoderado a los efectos de la presentación de la oferta.
- Fotocopia simple de la constancia de estar inscrita en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), o constancia de tener en trámite su solicitud de inscripción.
- Fotocopia Simple del Registro Tributario Nacional (RTN) actualizado de la sociedad;
- Fotocopia simple de la Tarjeta de Identidad y RTN del Representante Legal del Oferente o Carnet de Residencia para los casos en los que, aunque la empresa es nacional, su representante legal - sea extranjero.
- Copia del registro como beneficiario SIAFI.

Documentación Legal Empresas Extranjeras:

- II. Copia simple del documento de Constitución de la Sociedad.
- III. Copia simple del documento de autorización de Modificación a la escritura de Constitución si las hubiere.
- IV. Copia simple de autorización para firmar en representación de la Empresa, extendida por la empresa al representante.
- V. Copia simple del Pasaporte del representante Legal de la Empresa.
- VI. Declaración jurada (original y vigente) en la que se haga constar que la empresa y su representante Legal:
Se encuentran en plena capacidad de ejercicio.
En la ejecución de contratos similares en los últimos cinco (05) años, no ha sido decretado ningún incumplimiento por un tercero, como ser el DABB en los contratos FIDIC o alguna otra instancia de resolución de conflictos.
Documentación que acredite que está autorizado para operar en su país de origen.

Nota 1: Únicamente al Oferente Extranjero adjudicado, se le solicitará previo a la

firma del Contrato copia certificada por notario o tener en trámite el apostillamiento (presentar constancia) o según corresponda los documentos legales solicitados.

Nota 2: Únicamente al Oferente Nacional adjudicado se le solicitará previo a la firma del contrato:

- Permiso de Operación vigente.
- Constancia de solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR)

Documentación Financiera

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros:

VII. El Oferente también demostrará, a satisfacción del Contratante, que cuenta con fuentes de financiamiento suficientes para atender las necesidades de flujo de fondos para las obras en curso y los compromisos futuros en virtud del contrato a suscribir, por un valor igual o mayor a Dieciséis Millones Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$16,000,000.00).

VIII. Documentación que demuestre la capacidad financiera del oferente para enfrentar las necesidades de flujo de fondos mensuales aplicables para este proyecto.

Esta documentación deberá incluir:

- Certificado bancario o carta de crédito emitidos por instituciones financieras reconocidas; y que deben indicar líneas de crédito disponibles, saldos actuales y capacidad de financiamiento.
- Declaración de disponibilidad de fondos propios: Firmada por el representante legal, y acompañada de evidencia documental (por ejemplo, extractos bancarios)
- Compromisos de financiamiento de terceros: Contratos o cartas de intención de financiamiento de socios, inversionistas o bancos.

El oferente deberá presentar los Estados Financieros, el balance general auditado y Estado de Resultados firmados, sellados y auditados por una firma auditora certificada y sus respectivos informes, correspondientes a los últimos cinco (5) años (2021, 2022, 2023, 2024 y 2025), donde se demuestre la solidez de la situación financiera del Oferente y su rentabilidad prevista a largo plazo, de acuerdo con los criterios establecidos en la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación.

IX. Código de Conducta (ASSS)

El Oferente presentará el Código de Conducta que aplicaría y comunicaría adecuadamente a sus empleados y a los empleados de sus subcontratistas, indicando la obligatoriedad de su cumplimiento, e incluyendo el detalle de las obligaciones ambientales, sociales, de salud y seguridad (ESHS) en la eventual ejecución del contrato.

Además, el Oferente detallará cómo se implementará este Código de Conducta. Esto incluirá: cómo se introducirá en condiciones de empleo/compromiso, cómo se comunicará al personal, qué capacitación se proporcionará, cómo se monitoreará y cómo el contratista propone lidiar con cualquier incumplimiento.

El contratista y sus subcontratistas deberán cumplir con el Código de Conducta acordado

Estrategias de gestión y planes de implementación (MSIP) para administrar (ASSS) riesgos e impactos

El Oferente presentará como parte de su oferta técnica las estrategias de gestión y planes de implementación (MSIP, por su sigla en inglés) para administrar los riesgos e impactos ambientales, sociales, de salud y seguridad (ASSS, por su sigla en inglés) clave, que se conocen colectivamente como el Plan de Gestión Ambiental y Social del Contratista (PGAS-C), mismo que sería de obligatoria implementación durante la ejecución del eventual contrato.

Este PGAS-C deberá estar en línea con la Evaluación Ambiental y Social del PGAS-G del Programa de Fortalecimiento de la Red Hospitalaria (EAS), el Marco Ambiental y Social específico del mismo programa (MAS), el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y el respectivo Plan de Acción Ambiental y Social del BID (ESAP), así como las condiciones particulares de contrato Subcláusula 4.1.

6. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de esta SDO, . El documento será enviado por <https://www.iadb.org/es/como-trabajar-juntos/adquisiciones/adquisiciones-para-proyectos/avisos-de-adquisiciones>

https://drive.google.com/drive/folders/1M9wQxRe0cdZAFpL5yrsmldF2SumQOrz?usp=drive_link

https://drive.google.com/drive/folders/1M9wQxRe0cdZAFpL5yrsmldF2SumQOrz?usp=drive_link

7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar el 13 octubre 2026 a las 11:00 a. m.. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea, en la dirección indicada al final de este Llamado, el 13 octubre 2026 a las 11:20 a. m..

8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
9. La dirección para la presentación y apertura de ofertas, Edificio Plaza Azul, 3er nivel, Lomas del Guijarro Sur, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.. Dirección para obtener información adicional o solicitar la adquisición de los documentos de licitación, gesalud.obras.htsps@gmail.com . Con atención YOSMIRA ISABEL ESCOBAR

CASTELLANOS, con correo electrónico gesalud.obras.htsps@gmail.com, teléfono (504) 2231-3239, 2231-3188.

Dirección: Edificio Plaza Azul, 3er nivel, Lomas del Guijarro Sur, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

Organismo Ejecutor: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD (SESAL)

Atención: YOSMIRA ISABEL ESCOBAR CASTELLANOS

Correo electrónico: gesalud.obras.htsps@gmail.com

Teléfono: (504) 2231-3239, 2231-3188

Sitio Web: https://www.iadb.org/es/como-trabajar-juntos/adquisiciones/adquisiciones-para-proyectos/avisos-de-adquisiciones%20%20https://drive.google.com/drive/folders/1M9wQxRe0cdZAFpL5yrsnmldF2SumQOrz?usp=drive_link